

## **MOCION PARA QUE SE RETIRE EL NOMBRE DE LA CALLE AL PERIODISTA NICOLÁS SALAS**

### **AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**

**Los Grupos Municipales abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, formulamos para su discusión y, en su caso, aprobación en el Pleno, la siguiente PROPUESTA:**

El pasado 22 de septiembre apareció publicado en el periódico "El Correo de Andalucía", un artículo firmado por el periodista Nicolás Salas que hace claramente apología del fascismo, vanagloriando las figuras de Francisco Franco y Gonzalo Queipo de Llano.

Puedes leer en este artículo frase como: "Queipo de Llano hizo militarmente en 1936 lo que había que hacer... Y punto. Por eso le premió la ciudad con la actitud más sencilla posible, la que marca la gratitud" o esta otra: " Podrán quitar las estatuas de Franco, las placas de las viviendas, los rótulos de las calles...podrán no citarle nunca...pero jamás podrán borrar sus huellas bienhechoras".

Hace años el Ayuntamiento de Sevilla puso el nombre de éste señor a una calle del popular barrio de Triana, barrio que sufrió una represión feroz después de que Sevilla fuese tomada en julio de 1936 por las tropas del ejército rebelde faccioso.

Las víctimas sevillanas del terror provocado tanto por Franco como por Queipo de Llano, cuyos familiares llenan las 8 fosas comunes del cementerio de Sevilla, nos sentimos ofendidas por la publicación de éste artículo, que una vez más hace un revisionismo vergonzoso de la historia de España, cubriendo de impunidad las figuras de estos dos personajes y señalando a las víctimas de la represión fascista y a las Asociaciones de Memoria Histórica como personas sedientas de venganza y llenas de rencor.

Las víctimas y asociaciones de Memoria Histórica de Sevilla solicitamos al Ayuntamiento de Sevilla que retire de forma inmediata el nombre de la calle que lleva el nombre del Periodista Nicolás Salas por apología del fascismo. Así como todos los títulos que ha recibido por este Ayuntamiento.

Desde la publicación del artículo en este periódico, se han recogido más de 1000 firmas exigiendo la retirada de la calle que lleva su nombre.

**Por todo ello, los Grupos Municipales firmantes según acuerdo de la Mesa de Participación de Memoria Histórica del Ayuntamiento de Sevilla, reunida en el día de ayer, 28 de septiembre:**

#### **ACUERDA**

PRIMERO: Que el Ayuntamiento de Sevilla solicite al periódico El Correo de Andalucía una rectificación pública del artículo de Nicolás Salas.

SEGUNDO: Que le sea retirada la calle que en tiene éste periodista en el barrio de Triana, así como todos los títulos de reconocimiento que a lo largo de los años se le han asignado por este Ayuntamiento.

TERCERO: Que este Ayuntamiento se ponga en contacto con la Dirección General de Memoria Democrática, de la Junta de Andalucía, para que sea este organismo quien interponga denuncia ante las autoridades competentes en relación a la apología del fascismo que emana del artículo publicado por Nicolás Salas.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma